

Colombia: La consulta popular y el paso siguiente

HORACIO DUQUE :: 28/05/2025

Petro ha convocado a Asambleas populares y Cabildos abiertos por todo el país para construir el plan de trabajo y el repertorio de acciones

El fracaso en el senado colombiano de la posibilidad de realizar la consulta popular laboral no da como para morir y renunciar a dicho compromiso. Lo que sucedió era bastante previsible porque nos confiamos un tanto en la “magia” y el talento de cierto artista político experto en las mañas del negocio político parlamentario en que se ve de todo.

En el ámbito de la democracia -en su versión clásica y genuina-, la incertidumbre es la regla, como la anota Adam Przeworski en su extensa obra. La única que tiene todo asegurado y amarrado es la dictadura. Ella que procede con certezas y sin ambages.

En el juego abierto en que nos encontramos hoy en el campo político como reflejo del auge de la lucha de masas y la recuperación de la iniciativa política por parte del Bloque popular, los golpes van y los golpes vienen. Lo que ha ocurrido es “una derrota en el seno de la victoria”. Recibimos un baño de realidad y lo que procede es seguir en la batalla por los derechos de los trabajadores.

Así, se han planteado varias iniciativas que no se excluyen entre ellas.

De manera simultánea se han planteado tres iniciativas para alcanzar el cometido de la consulta popular, que hoy en día se nos ofrece -junto con las 12 preguntas laborales-, como una especie de “significante vacío” que sintetiza múltiples demandas sociales con gran capacidad de convocatoria; tanto que explica el reciente incremento de la favorabilidad del presidente Petro, no obstante la feroz guerra sucia de la corporación mediática dominante.

Petro ha convocado a Asambleas populares y Cabildos abiertos por todo el país para construir el plan de trabajo y el repertorio de acciones (cacerolazos, bandas musicales, cadenas humanas alrededor del Senado, visitas a las residencias de los 49 parlamentarios que votaron el no a la CP, Mingas indígenas) que lleven al Paro general y la huelga política de masas contra la casta política y empresarial, el cual debe ser liderado por las centrales obreras, la Confederación comunal, la coordinadora de organizaciones sociales, la ANUC, Baluarte y el Cric.

Además, ha sugerido retomar el cuestionario de la consulta y llevarlo de nuevo al Senado, agregando una nueva pregunta referida al derecho a la salud, igualmente bloqueado en el parlamento por la presión del poderoso gremio de las empresas de salud.

Otros, como Dorado y Gustavo Bolívar, proponen recurrir a una iniciativa popular legislativa para convocar la consulta a partir de recoger un tanto como 2 millones de firmas (5% del censo electoral), lo que implica organizar y registrar los “Comités promotores” en el órgano electoral y solicitar al Consejo electoral la organización de todo el proceso de votaciones correspondiente luego del trámite legislativo obligatorio según lo disponen tanto la ley 134

de 1994 como la 1757 del 2015 que reglamentan los mecanismos de participación democrática.

Una iniciativa popular legislativa permitiría organizar una nueva fuerza política más cohesionada (que supere las actuales rivalidades internas del Pacto histórico) hacia las elecciones del 2026, y le cerraría el juego a la ultraderecha que intentará capitalizar cualquier tipo de aventura política o ruta delirante desde los sectores de izquierda desfasados de los contextos políticos concretos.

Otros, desde una “izquierda” más institucional proponen seguir el curso legislativo del trámite de la Ley con la reforma laboral, -hundida en la Comisión séptima del Senado-, por los mismos sectores de la ultraderecha, pero que fue apelada exitosamente en la plenaria del Senado y reactivada en la Comisión cuarta con un mensaje de urgencia del gobierno para acelerar su eventual aprobación, algo bien improbable por el ambiente obstruccionista del bloqueo institucional que recurrirá a todas las artimañas para impedir su cierre exitoso en favor de los derechos de la clase obrera. De ser así, dicen los que proponen tal vía, se reactivaría la consulta sobre la que Petro ha pedido se reabra la votación, dado el cúmulo de ilicitudes detectadas en el trámite legislativo.

El movimiento popular no debe descartar ninguna de ellas y priorizar según los contextos políticos hasta lograr que prevalezca en la sociedad el interés de millones de trabajadores como producto de una potente movilización con dimensiones constituyentes y de ruptura del aberrante sistema político de las castas empresariales y parlamentarias.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/colombia-la-consulta-popular-y